



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

ESTE BOLETIN ESTÁ DEDICADO Á LA CIRCULACION DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES DEL ARZOBISPADO Y DEMAS QUE CONVenga AL INTERÉS DEL CLERO.

CARTA ENCÍCLICA

DE

NUESTRO SANTÍSIMO PADRE PIO IX

Á LOS

CARDENALES, ARZOBISPOS Y OBISPOS DE ITALIA.

Á NUESTROS AMADOS HIJOS CARDENALES DE LA SANTA ROMANA IGLESIA Y VENERABLES ARZOBISPOS Y OBISPOS DE ITALIA.

PIO, PAPA IX.

Amados hijos Nuestros y venerables hermanos, salud y bendicion apostólica. Todos y cada uno de vosotros podeis fácilmente comprender cuánta es nuestra tristeza por causa de la cruelísima y sacrilega guerra declarada en estos calamitosísimos tiempos contra la Iglesia católica en casi todas las regiones del mundo, y señaladamente la que en la infeliz Italia mueve ante Nuestros ojos de algunos años á esta parte y con mayor ahinco cada dia el Gobierno piemontés. Pero en medio de Nuestras gravísimas angustias, amados hijos Nuestros y venerables hermanos, inúndanos de alivio y consolacion el ver cómo, aunque vejados míseramente con toda especie de injusticias y de violencias, arrancados á vuestra grey respectiva y aun aprisionados algunos, sin embargo, amparados con la virtud de lo alto no habeis cesado de defender asiduamente, ora de palabra, ora con saludables escritos, la causa, los derechos y la doctrina de Dios y de su Iglesia y de esta Sede Apostólica, ni de proveer á la incolumidad de vuestro rebaño. Por tanto os felicitamos cordialmente de que

con tanto gozo padezcáis injuria por el nombre de Jesus, y con las palabras de Nuestro santísimo antecesor Leon X os tributamos las debidas alabanzas: «Aunque me duelen intimamente los trabajos que con amor »habeis arrostrado en defensa de la fé católica, y aunque siento lo hecho »con vosotros como si lo hubiera sido conmigo, entiendo, sin embargo, »ser motivo de júbilo mas que de tristeza el que fortalecidos por Nuestro »Señor Jesucristo hayais perseverado en la doctrina evangélica y apostólica... pues al arrancaros de la Sede de vuestras Iglesias los enemigos »de la fé cristiana, habeis querido mas bien padecer la pena del destierro »que contaminaros en cosa alguna con su impiedad.» (1)

¡ Y pluguiese á Dios que pudiéramos anunciarlos hoy el término de tantas calamidades de la Iglesia ! Mas nunca será bastante llorada la corrupción de las costumbres, creciente por do quiera y estimulada con escritos irreligiosos, nefandos y obscenos, y con espectáculos teatrales, y con lupanares erigidos casi en todas partes, y con otras artes dañadas; y el cúmulo de errores, monstruosamente portentosos, diseminados en toda direccion, y el abominable torrente de vicios y de toda maldad, sin cesar acrecentado; y la mortífera ponzoña de la *incredulidad* y el *indiferentismo*, larga y ámpliamente difundida; y el desprecio y menosprecio de la potestad eclesiástica y de las cosas y leyes sagradas; y el injusto y violento despojo de los bienes de la Iglesia; y la continua persecucion contra los sagrados Ministros y los miembros de las familias religiosas, y las vírgenes consagradas á Dios; y además el odio infernal contra Cristo y su Iglesia y su doctrina; y tantos otros atentados casi innumerables, que cada dia tenemos que lamentar, como se están cometiendo por los implacables enemigos de los intereses católicos, parecen alejar y diferir aquel tan deseado tiempo en que podamos ver pleno triunfo de nuestra santísima Religion, de la justicia y de la verdad. Pero indefectible es este triunfo, aunque á Nos sea negado conocer la hora señalada por aquel Dios Omnipotente que todo lo rije y gobierna con su admirable providencia divina, encaminándolo á nuestro mayor provecho. Asi, pues, aun cuando el Padre celestial permite hoy que su santa Iglesia, militante en esta misérrima y mortal peregrinacion, sea afligida y vejada con tantas molestias y calamidades; sin embargo, como fundada que está por Cristo Nuestro Señor sobre inmovible y firmísima piedra, no solamente no puede ser desquiciada ni derribada por fuerza ni empuje alguno, sino que «no »se menoscaba por la persecucion, antes bien se acrecienta, y siempre el »campo del Señor se viste de mies mas rica, pues cada grano que va »cayendo renace multiplicado (2).» Lo cual, amados hijos nuestros y venerables hermanos, estamos viendo ocurrir cabalmente, por singular beneficio de Dios, aun en estos luctuosos tiempos; pues aun cuando la inmaculada Esposa de Jesucristo está hoy gravemente combatida por obra de hombres impíos, sin embargo está triunfando de sus enemigos;

(1) S. Leo Epist. 134. ad Episcopos Ægyptios, edit. Baller.

(2) S. Leo Serm. 82. in natal. Apost. Petri et Pauli.

triunfando si, con el maravilloso esplendor de vuestra singular fé, amor y respeto y de los demás Venerables hermanos y sagrados Prelados de todo el orbe católico hácia Nos y hácia esta Cátedra de Pedro, y por su ilustre constancia en defender la unidad católica, y por tantas piadosísimas obras de Religion y caridad cristiana como, con auxilio de Dios, se van multiplicando de dia en dia en el orbe católico; y por la luz de la santísima fé con que de dia en dia van siendo iluminadas tantas regiones; y por el escelso amor y celo de los católicos para con la misma Iglesia, y para con Nos y esta Santa Sedé; y por la insigne é inmortal gloria del martirio. Pues ya sabeis cómo, especialmente en las regiones del Tunkin y Cochiachina, Obispos, Sacerdotes, seglares, y aun imbeles mujeres y tiernos adolescentes de uno y otro sexo, emulando el ejemplo de los antiguos mártires, desprecian con ánimo invicto y heroica virtud los mas crueles tormentos, y con ardiente júbilo se gozan en prodigar la vida por Jesucristo: sucesos todos en verdad que para Nos y para vosotros deben ser gran consuelo en estas amarguras que nos oprimen.

Siendo empero inexcusable cargo de Nuestro ministerio apostólico el defender con toda diligencia y solicitud la causa de la Iglesia, por el mismo Señor Jesucristo á Nos confiada, y el reprobár á todos aquellos que osan combatir y conculcar á la misma Iglesia y sus sagrados derechos y sus ministros y á esta Sede Apostólica, por estas Nuestras Letras confirmamos, declaramos y condenamos nuevamente todas y cada una de las cosas que con grave afliccion de Nuestro ánimo hemos tenido ya que lamentar, declarar y condenar en varias Alocuciones consistoriales y otras Letras Nuestras (3).

Por tanto, amados hijos Nuestros y venerables hermanos, conviene que hoy aquí volvamos á mencionar para condenarle el gravísimo error en que miserablemente están incurriendo algunos católicos con opinár que el vivir ciertos hombres en el error y apartados de la verdadera fé y de la unidad católica no les impide alcanzar la bienaventuranza. Esta sentencia es abiertamente contraria á la doctrina católica. Ciertamente, para Nos y para vosotros es constante que los afectados por ignorancia invencible acerca de nuestra Religion santísima, si por otra parte observan puntualmente la ley natural y sus preceptos, esculpidos por Dios en todos los corazones, y si dispuestos á obedecerle llevan una vida honrada y recta; pueden, mediante la virtud de la luz divina y de la gracia, alcanzar la vida eterna, como quiera que Dios, supremo inspector, escrutador y conocedor de todas las mentes, de todas las almas, de todos los pensamientos y de todos los actos, no consentiría en su suma bondad y clémencia que sea castigado con eternos suplicios quien no tenga el reato de una culpa voluntaria. Pero no menos notorio es el dogma católico de que nadie puede salvarse fuera de la Iglesia Católica, y de que los con-

(3) Allocut. 20. Junii 1859.—26. Septemb. 1839.—13. Julii 1860.—28. Septemb. 1860.—17. Decemb. 1860.—18. Mart. 1861.—30. Septemb. 1861.—9. Junii 1862.—Epist. Encycl.—18. Junii 1859.—19. Jan. 1860.—Apostol. Litt.—26. Mart. 1860.

tumaces contra la autoridad y definiciones de la misma Iglesia, pertinazmente apartados de su unidad y del romano Pontífice sucesor de Pedro, á quien *fué por el Salvador encargada la guarda de la viña* (4), no pueden alcanzar la eterna salvacion.

Sobre este punto son clarísimas las palabras de Nuestro Señor Jesucristo: «Si no oyere á la Iglesia, tenlo como un gentil y un publicano (5).»—«Quien á vosotros oye á mí me oye, y quien á vosotros desprecia á mí me desprecia. Y el que á mí me desprecia, desprecia á Aquel que me envió (6).»—«El que no creyere, será condenado (7).»—«El que no cree, ya ha sido juzgado (8).»—«El que no está conmigo, contra mí está; y el que conmigo no recoge, espárce (9).»—A esta clase de hombres el Apóstol Pablo los llama «pervertidos y condenados por su propio juicio;» y el Príncipe de los Apóstoles los llama «falsos doctores, que introducen sectas de perdicion y niegan á Dios, atrayendo sobre sí mismos apresurada ruina (10).»

No se entienda por esto que los hijos de la Iglesia Católica hayan de ser en manera alguna enemigos de los que no están unidos con nosotros por unos mismos vínculos de fe y de caridad, antes por el contrario, procuren siempre auxiliarlos con todas obras de cristiana caridad cuando los vean pobres y enfermos ó afligidos por cualesquiera otras calamidades, tratando ante todo de arrancarlos á las tinieblas de los errores en que miseramente yacen y de reducirlos á la verdad católica y al gremio de la Iglesia, nuestra Madre amantísima, que nunca cesa de tender hácia ellos con amor sus manos maternas ni de llamarlos hácia sí, para que, fundados y permanentes en fé, esperanza y caridad y fructificando en toda buena obra, consigan la eterna salvacion.

Tampoco podemos pasar en silencio, amados hijos Nuestros y venerables hermanos, otro error perniciosísimo que en esta nuestra infelicísima edad está miserablemente dominando y perturbando la inteligencia y el corazon de los hombres. Hablamos de aquel desenfrenado y pernicioso amor propio y de aquel afán con que no pocos hombres, sia miramiento alguno á su prójimo, no meditan ni procuran otra cosa sino su propia utilidad y acrecentamiento; hablamos de aquella insaciable ansia de dominar y de adquirir con que, posponiendo toda regla de honestidad y de justicia, no cesan de agenciar y acumular riquezas por cualquier medio, y atentos únicamente en su codicia á las cosas de la tierra, olvidados de Dios, de la Religion y de su alma, ponen toda su felicidad en amontonar riquezas y atesorar dinero. Acuérdense estos tales y mediten seriamente aquellas gravísimas palabras de Nuestro Señor Jesucristo: «¿Qué aproye-

(4) Concil. Oecum. Chalcedonen. in Relat. ad Leonem Papam.

(5) Matth. c. 18. v. 17.

(6) Luc. 10. v. 16.

(7) Marc. c. ult. v. 16.

(8) Joan. c. 3. v. 18.

(9) Luc. cap. 11. v. 23.

(10) Ad Tit. c. 3. v. 11.

»cha al hombre si ganare todo el mundo y perdiese su alma (11)?» Meditad con igual atencion aquella doctrina del Apóstol Pablo: «Los que quieren hacerse ricos, caen en tentacion y en lazo del diablo, y en muchos deseos inútiles y perniciosos, que anegan á los hombres en muerte y perdicion. Porque raiz de todos los males es la avaricia: la cual condicionando algunos se descaminaron de la fé, y se enredaron en muchos dolores (12).»

Ciertamente los hombres deben, cada cual segun su estado y condicion, procurar lo necesario para su vida por medio de su trabajo, ora en el cultivo de las letras ó las ciencias, ora en el ejercicio de las artes liberales ó mecánicas, ora percibiendo estipendios públicos ó privados, ora ejercitándose en el comercio; pero á condicion siempre de obrar en todo con honestidad, justicia, integridad y caridad, y de tener siempre delante á Dios y sus mandamientos, y de observar sus preceptos con diligencia.

Os hablaremos ahora del acerbisimo dolor que Nos oprime, y que no podemos disimular, al ver que hay en Italia algunos varones de uno y otro Clero, bastante olvidados de su santa vocacion para no avergonzarse de diseminar con pestilentes escritos falsas doctrinas, y levantar los ánimos de los pueblos contra Nos y contra esta Santa Sede, y combatir el Principado civil Nuestro y de la misma Sede, y favorecer impudentemente, por todo medio y con afan, á los perversísimos enemigos de la Iglesia Católica y de la misma Sede. Estos eclesiásticos, rebelándose contra sus Prelados, contra Nos y contra esta Santa Sede, y sostenidos por el favor y auxilio del Gobierno piemontés y de sus agentes, han estremado su temeridad al punto de que, despreciando abiertamente las censuras y penas eclesiásticas han osado fundar algunas asociaciones, de todo punto reprobables, con el nombre de *Clerico-liberali*, *Di mutuo soccorso*, *Emancipatrice del Clero Italiano*, y otras animadas de espíritu no menos perverso; y aun cuando sus respectivos Prelados les han puesto entredicho para desempeñar el sagrado ministerio, no temen ejercerle como intrusos en varios templos, fraudulenta é ilícitamente. En su virtud reprobamos y condenamos las referidas detestables asociaciones, juntamente con la conducta criminal de los citados eclesiásticos. Y al propio tiempo avisamos y exhortamos reiteradamente á estos infelices eclesiásticos para que, arrepentidos, vuelvan en sí y miren por su propia salvacion, considerando atentamente que «nada hay en sí mas trascendentalmente dañoso, ni mas intolerable á los ojos de Dios, que el ver dando ejemplos de perversidad, á los Sacerdotes, que están cabalmente puestos para corregir á los demas hombres, (13)» y meditando con diligencia en la cuenta que algun dia han de dar ante el tribunal de Jesucristo. ¡Plegue á Dios que estos desventurados eclesiásticos, escuchando nuestras exhortaciones, quieran proporcionarnos aquel consuelo que Nos

(11) Epis. 2. c. 2. v. 1.

(12) Matth. c. 16. v. 26.

están dando tantos otros miembros de uno y otro Clero como, engañados también miserablemente é inducidos en error, están recurriendo á Nos un día y otro arrepentidos, é implorando con humildes y reiteradas súplicas el perdón de su extravío y la absolucion de las censuras eclesiásticas.

Notorios son á todos vosotros, amados hijos Nuestros y venerables hermanos, los impíos escritos de todo género abortados de las tinieblas y llenos de dolos, mentiras, calumnias y blasfemias; y las escuelas públicas, entregadas á maestros anti-católicos; y los templos, destinados á culto anti-católico, y todas las demas numerosas asechanzas infernales, artificios y tentativas con que los enemigos de Dios y de los hombres en la mísera Italia se esfuerzan hoy por derrumbar, como si fuese posible, la Iglesia Católica, esmerándose cada día mas en depravar y corromper á los pueblos, señaladamente á la inespera juventud, y en arrancar de cuajo nuestra santísima Fé y Religion de todas las almas. Seguros estamos por tanto, amados hijos Nuestros y venerables hermanos, de que vosotros, fortalecidos con la gracia de Nuestro Señor Jesucristo en vuestro ilustrado celo episcopal, seguireis constantemente, como hasta aqui lo habeis hecho con grande honra de vuestro nombre, defendiendo con ánimo concordísimo y con redoblados afanes la fortaleza de la casa de Israel, peleando la buena batalla de la fé, guardando de las asechanzas de los adversarios á los fieles confiados á vuestra custodia, avisándoles y exhortándoles asiduamente, para que con gran perseverancia guarden la fé santísima, sin la cual es imposible agradar á Dios, tal y como la Iglesia Católica la recibió de Nuestro Señor Jesucristo por los Apóstoles y tal y como la enseña, á fin de que permanezcan fijos é inmobiles en nuestra divina Religion, única verdadera, única que proporcionando eterna salvacion, dá también quietud y prosperidad á la sociedad civil. No ceséis por tanto de instruir perseverante y solícitamente á los pueblos confiados á vuestra guarda en los venerandos misterios, doctrina, preceptos y disciplina de nuestra augusta Religion, haciéndolo, no solo por ministerio de los Párrocos principalmente, sino también de otros eclesiásticos señalados por su integridad, moralidad y sana y sólida doctrina, ora con la predicacion de la divina palabra, ora con la enseñanza del Catecismo; pues bien sabeis que la máxima parte de los males procede comunmente de ignorarse las cosas divinas necesarias para la salvacion, y por eso estais plenamente persuadidos á que no debe perdonarse esmero ni diligencia para apartar de los pueblos semejante daño.

Antes de terminar esta Nuestra Carta, no podemos menos de tributar las debidas alabanzas al Clero italiano en su mayor parte que íntima y fervidamente adicto á Nos y á esta Cátedra de Pedro y á sus respectivos Prelados, no se ha desviado del recto sendero, antes bien, siguiendo los ilustres ejemplos de sus Prelados y sufriendo con paciencia todo género de vejaciones, cumple valerosamente con su ministerio. En esto fundamos Nuestra esperanza de que ese mismo Clero, con el auxilio de la gracia

divina, dignamente fiel á su vocacion, no cesará de seguir dando muestras, cada día mas espléndidas, de su piedad y su virtud.

Alabanzas no menos merecidas queremos dar á tantas vírgenes consagradas á Dios como, violentamente espulsadas de sus monasterios, despojadas de sus rentas y reducidas á mendicidad, no solamente no han quebrantado la fé prometida al Esposo, sino que, sufriendo con plena constancia su trisísima situacion, levantan al cielo día y noche sus manos suplicantes pidiendo á Dios la salvacion de los perseguidores de ellas y de todos, y esperando pacientes en la divina misericordia.

Con no menor gozo tributamos la merecida alabanza á los pueblos italianos que, denodadamente animados de católicos sentimientos, detestan este cúmulo de impíos atentados contra la Iglesia; que férvidamente se glorian de perseverar en la piedad filial, respeto y obediencia para con Nos, para con esta Santa Sede y para con sus Prelados, y que, á despecho de gravísimas dificultades y peligros, no se cansan de darnos cada día varias y reiteradas muestras del singular y solícito amor que Nos profesan, ni de aliviar la gravísima penuria Nuestra y de esta Sede Apostólica, ora contribuyendo con sus recursos pecuniarios, ora con otras liberalidades.

En medio de tantas amarguras y de tanta tempestad escitada contra la Iglesia, no desmayemos nunca, amados hijos Nuestros y venerables hermanos, siendo como es «nuestro consejo y fortaleza Jesucristo, sin el cual nada podemos, mas por el cual lo podemos todo; como quien al confirmar á los predicadores del Evangelio y á los Ministros de los Sacramentos, — He aquí, les dijo, que estoy con vosotros todos los días hasta la consumacion del siglo;» (14)—y sabiendo, como sabemos de cierto, que jamás las puertas del infierno han de prevalecer contra la Iglesia, la cual siempre ha permanecido y permanecerá inmóvil bajo la custodia y proteccion de Nuestro Señor Jesucristo, que la fundó, y que *fué ayer y hoy el mismo por los siglos de los siglos* (15).

Pero no cejemos, amados hijos Nuestros y venerables hermanos, en orar y pedir día y noche á Dios por medio de Jesucristo, con afán cada vez mas ardiente y con humilde corazon, para que amansada esta turbulentísima tempestad, respire su Santa Iglesia libre de tantas calamidades y gozando en todo el orbe de la deseadisima paz y libertad, alcance de sus enemigos nuevos y mas espléndidos triunfos, de modo que, inundados con la luz de su divina gracia todos los extraviados hoy, se restituyan de la vía del error al camino de la verdad y de la justicia, y, haciendo digno fruto de penitencia, profesen perpétuo amor y temor de su santo nombre. Pero á fin de que el Dios rico en misericordia escuche mas propicio nuestras fervorosisimas preces, invoquemos el muy poderoso patrocinio de la Inmaculada y Santísima Madre de Dios la Virgen María, y pidamos la intercesion de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y de todos

(14) S. Gregor. M. Homil. 17. in Evangel.

(15) S. Leo Epist. 167: ad Rustic. Norbon, Episcop.

los Bienaventurados que en el cielo moran, á fin de que, con sus súplicas, tan aceptas para Dios, imploren para todos misericordia y gracia, conforme á nuestras necesidades, y remuevan eficazmente todas las calamidades y peligros que hoy afligen á la Iglesia en todas partes, pero tan singularmente en Italia.

Con esto, amados hijos Nuestros y venerables hermanos, desde lo íntimo del corazón, á vosotros y á la grey confiada á vuestra custodia, otorgamos amantísimamente la Apostólica Bendición, como segura prenda del singular afecto que os profesamos.

Dado en Roma, en San Pedro el día 10 de Agosto de 1865, décimo octavo de nuestro Pontificado.

CULTOS RELIGIOSOS.

Mañana por la mañana se celebrarán las funciones siguientes en obsequio de la Santísima Virgen.

La congregacion del Ave-Maria hace la funcion anual en la Parroquia muzárabe de San Márcos, predicando en ella el Sr. Canónigo Penitenciario de la S. I. P.

La de N. S. con el título de la Esperanza, cuya antiquísima milagrosa imagen se venera en la suprimida parroquia muzárabe de San Lucas, celebra su fiesta principal con sermon de que está encargado el Sr. Cura muzárabe de Santa Justa.

La hermandad de N. S. de Gracia, fundada en la ermita de este título, solemniza fiesta á la Santísima Virgen, y predicará D. Juan Diaz, Capellan del correccional.

Por la tarde en la Parroquia de San Juan Bautista se tendrán los ejercicios dominicales del Corazon de Jesus, predicando en ellos el Sr. Cura de la Parroquial de Santiago. En la de Santa María Magdalena se harán los mensuales, que varios devotos dedican á la Virgen del Cármen, predicando el Sr. D. Antonio Carréra.

Pasado mañana la V. O. T. de Siervos de Maria, sita en la espresada Iglesia de San Juan Bautista, dá principio al solemne Septenario, que anualmente consagra á su Madre Dolorosísima. Están encargados de su predicacion por el órden sucesivo que se espresa los oradores siguientes: D. Francisco de Paula Plata, Cura propio de la referida de San Juan. D. Cesáreo Humarán, Beneficiado de la Santa Iglesia Primada. D. Sebastian Perez, Canónigo Penitenciario. El mencionado D. Antonio Carrera, Beneficiado de Santa Leocadia. D. Cayetano Muñoz, que lo es de la S. I. P. D. Aureliano Martinez, Capellan muzárabe; y D. Maréelo Lastra, Beneficiado de Santa Justa.

EDITOR, JOSÉ DE CEA.